

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,896
FECHA: 05-Abr-2018

SUMINISTRANTE: Servi-Viajes, S.A. de C.V. Fax :
NIT: 0614-231294-101-6 NRC: 83276-6 Teléfono : 2528-9000

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: René Orlando Gutiérrez Flores Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE BOLETO AÉREO IDA Y VUELTA A NOMBRE DE: LIC. EFREN ARNOLDO BERNAL CHEVEZ, EMBAJADOR DE EL SALVADOR EN LA FEDERACIÓN DE RUSIA. QUIEN PARTICIPARÁ EN REUNIÓN DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE DIRECTOR DE POLÍTICA EXTERIOR, Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR, Y EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA DE EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA. SEGÚN DETALLE 1- BOLETO AÉREO SALIENDO DE MOSCÚ, RUSIA, HACIA: EL SALVADOR - MOSCÚ, RUSIA. SEGÚN ITINERARIO DE VUELOS DESCRITOS EN OFERTA. TARIFA INCLUYE IMPUESTOS E IVA.	2,359.57000	2,359.57000	11,018
			\$ 2,359.57000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 57000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de bienes el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados, y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además el Acta de Recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI



Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

10-04-18
Fuente Financiam.: 1
Compromiso Presupuestario: 1139

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera

